



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Oficio: 050/MLIV/2023

Asunto: El que se indica

C.P. ROGELIO FABIAN SANTOYO GUEVARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

La que suscribe Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, en calidad de Regidora Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Fiscalización, por este conducto y de conformidad con lo previsto en el artículo 79, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, artículo 16, fracción I, II y V y artículo 36 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Gto., tengo a bien de solicitarle se enliste este punto dentro de los asuntos generales a desahogar en la Próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, lo siguiente:

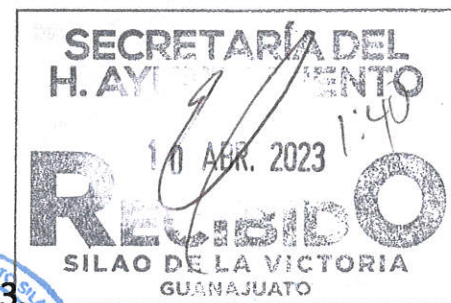
- ***Informe por parte del Presidente Municipal Ing. Carlos García Villaseñor, sobre la Licencia de su cargo, y del C. Luis Félix Rangel Barroso, Sub-Director de Tránsito Municipal, la separación de su cargo debido a las denuncias interpuestas ante la Fiscalía Especializada en atención a las Mujeres en las que son señalados como presuntos imputados.***

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE
"Silao Evolucionaria"

Silao de la Victoria, Gto. a 10 de abril de 2023.

LIC. MARIA DE LUZ IBARRA VALDENEGRO
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx